



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



Senniaf
Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

unicef



**HOJA DE RUTA PARA PROMOVER LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN Y EL RETORNO A VIVIR
EN FAMILIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN**

2019-2023

PLAN DE ACCIÓN 2019

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE
DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CONADINNA)**

(CONADINNA)



¿Qué es la institucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes y cómo se refleja el fenómeno en Panamá?



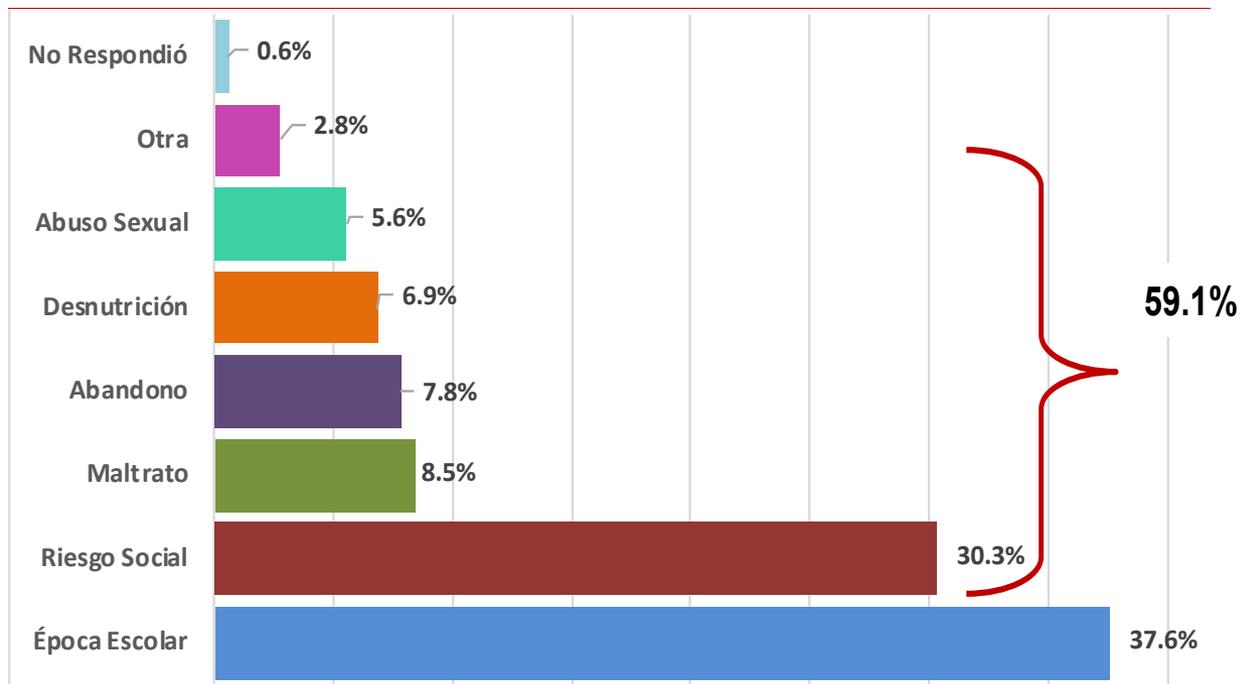


El *Protocolo para la Atención de la Niñez sin Cuidado Parental en Albergues en Panamá* define la *Institucionalización* como la acción de “*Acoger a un niño en una institución para su protección y cuidado.*”

Esta medida se caracteriza como *excepcional y transitoria*, pues *constituye el último recurso para garantizar desde el Estado la protección de los niños, niñas y adolescentes.*”



1,689 Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran institucionalizados en Panamá, de los cuales el **57.4%** eran de sexo femenino y el **42.6%** de sexo masculino, según datos de junio de 2018.





POR EDAD, EL MISMO ESTUDIO REFLEJÓ QUE DEL TOTAL DE NNA EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN, UN **18% ERAN INFANTES, UN 39% ERA NIÑOS Y NIÑAS Y UN 44% ERAN ADOLESCENTES.**



EL **10.0% (166 CASOS) DE LOS NNA INSTITUCIONALIZADOS EN LOS ALBERGUES PRESENTA ALGUNA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.**

97% SON DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, 3% SON EXTRANJEROS

TOME EN CUENTA

De la totalidad de NNA institucionalizados dentro de los albergues del país, sólo el 3.7% se encuentra con estatus jurídico de adoptabilidad. El **32.5% de los mismos tienen un hermano o hermana institucionalizado (a).**



Diversas razones inciden en la institucionalización de los NNA, desde carencias materiales hasta vulneraciones de derechos. A junio de 2018, del total de NNA institucionalizados en el país, al **67.8%** ambos padres le sobreviven; mientras que solo el **1.3%** se encuentra en orfandad.



El ***derecho a la convivencia familiar y comunitaria*** parte de la necesidad de ***preservar los vínculos familiares y comunitarios de los niños, niñas y adolescentes.***

Se sustenta en los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, las Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños y el marco jurídico nacional en derechos de la niñez.



INSTALACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CONADINNA)

➤ Para el *año 2015 se configuró el Comité para el Apoyo y Seguimiento de la Desinstitucionalización, como una instancia de apoyo a las instituciones de protección que llevaban a cabo pruebas piloto de desinstitucionalización* - como era el caso de Aldeas Infantiles SOS, Ciudad del Niño y Hogar San José de Malambo.

➤ 2017-2019 Esta instancia *se ha transformado en un mecanismo para la formulación, ejecución, acompañamiento, toma de decisiones, monitoreo de las acciones que se realizan para adelantar la desinstitucionalización y reintegración familiar y comunitaria de los NNA.*



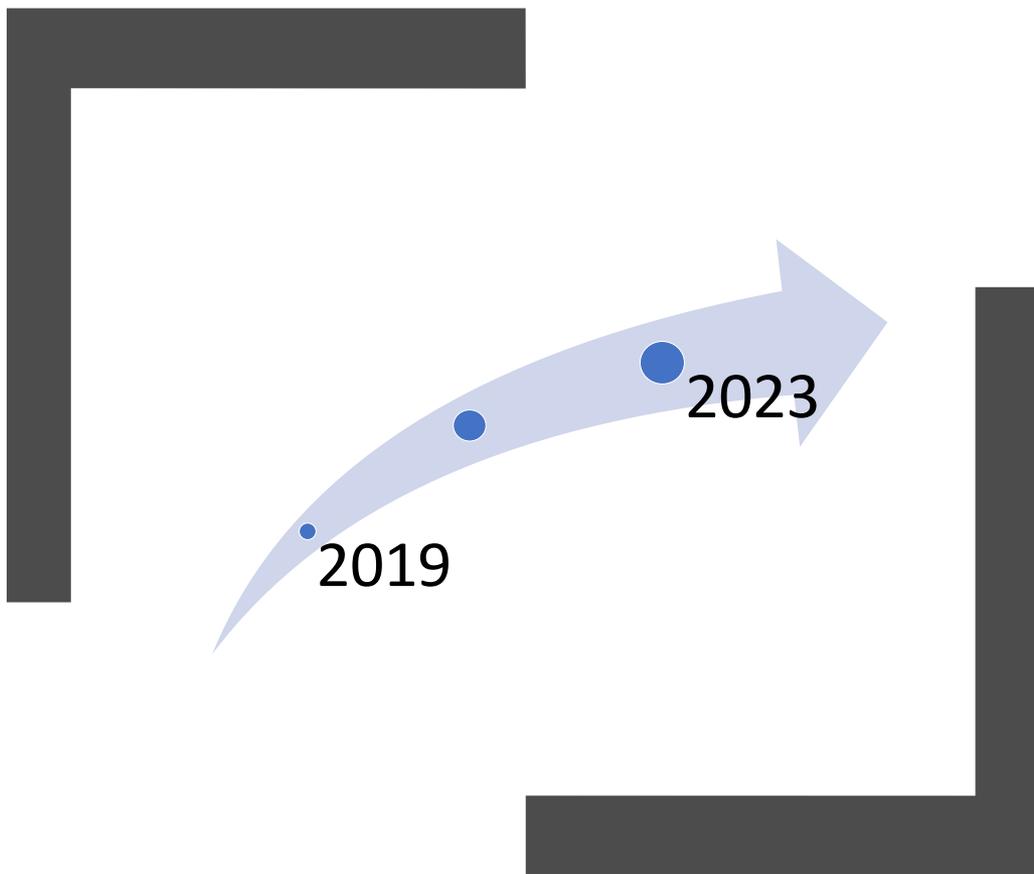


COMITÉ NACIONAL DE
APOYO Y SEGUIMIENTO A LA
ESTRATEGIA DE
DESINSTITUCIONALIZACIÓN
DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES.

Decreto Ejecutivo No.1
de 12 de febrero de 2019

El Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria de
todos los Niños, Niñas y Adolescentes

La Hoja de Ruta para Desinstitucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes

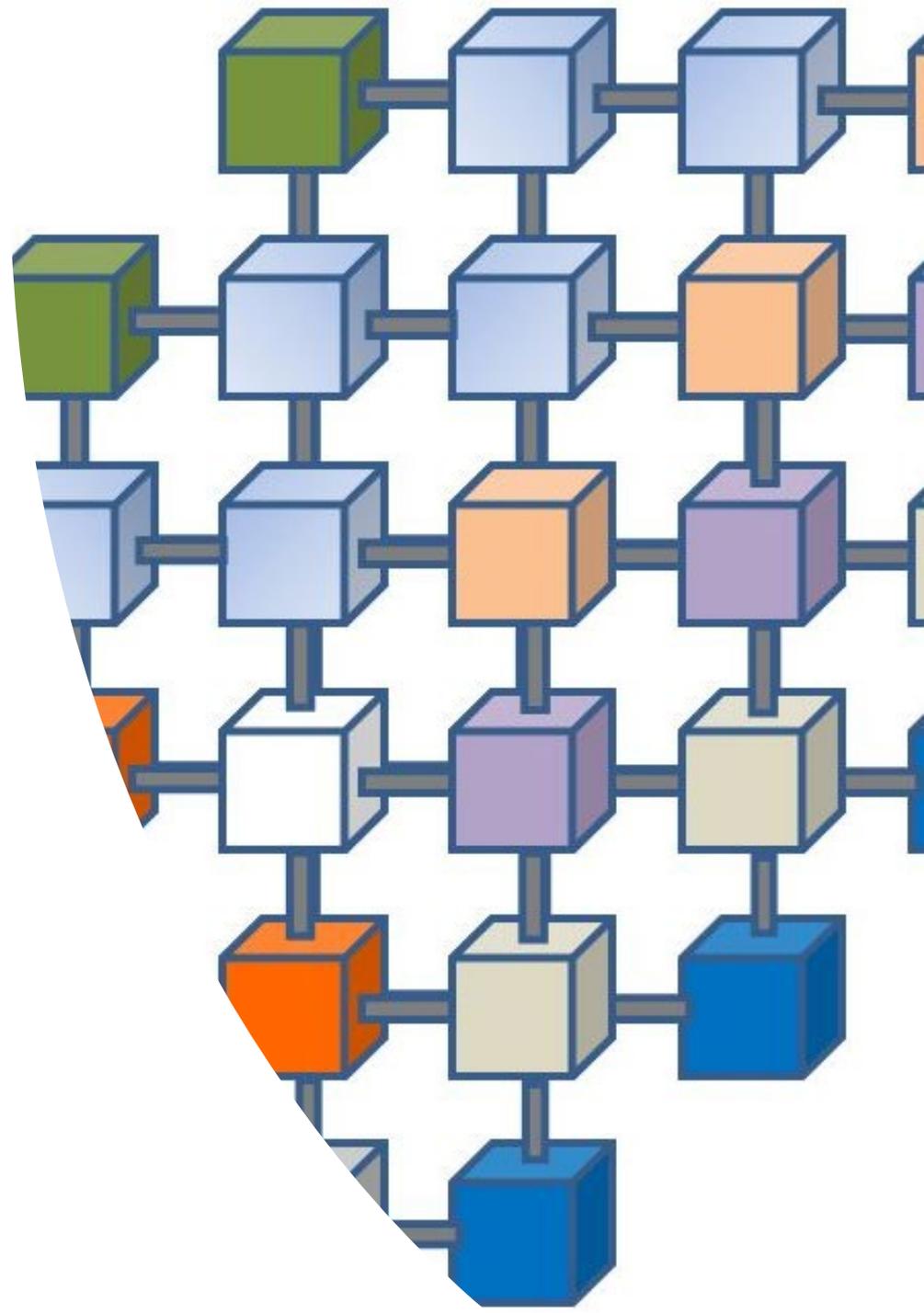


El claro *reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos* y el entendimiento que es *la familia el entorno ideal para su desarrollo* por parte de todos los actores, ha sentado las bases para plantear la ruta requerida para la *atención de NNA con derechos vulnerados y sus familias, considerando la no revictimización, el interés superior y la restitución de derechos, entre estos el de la convivencia familiar y comunitaria.*

OBJETIVO GENERAL DE LA HOJA DE RUTA

- *Restituir el Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria de Niños, Niñas y Adolescentes institucionalizados en los albergues del país, a través de la disminución de la estancia dentro de las Instituciones de Protección y la Reintegración Familiar*

El Proceso y
sus
Resultados





PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2019-2023



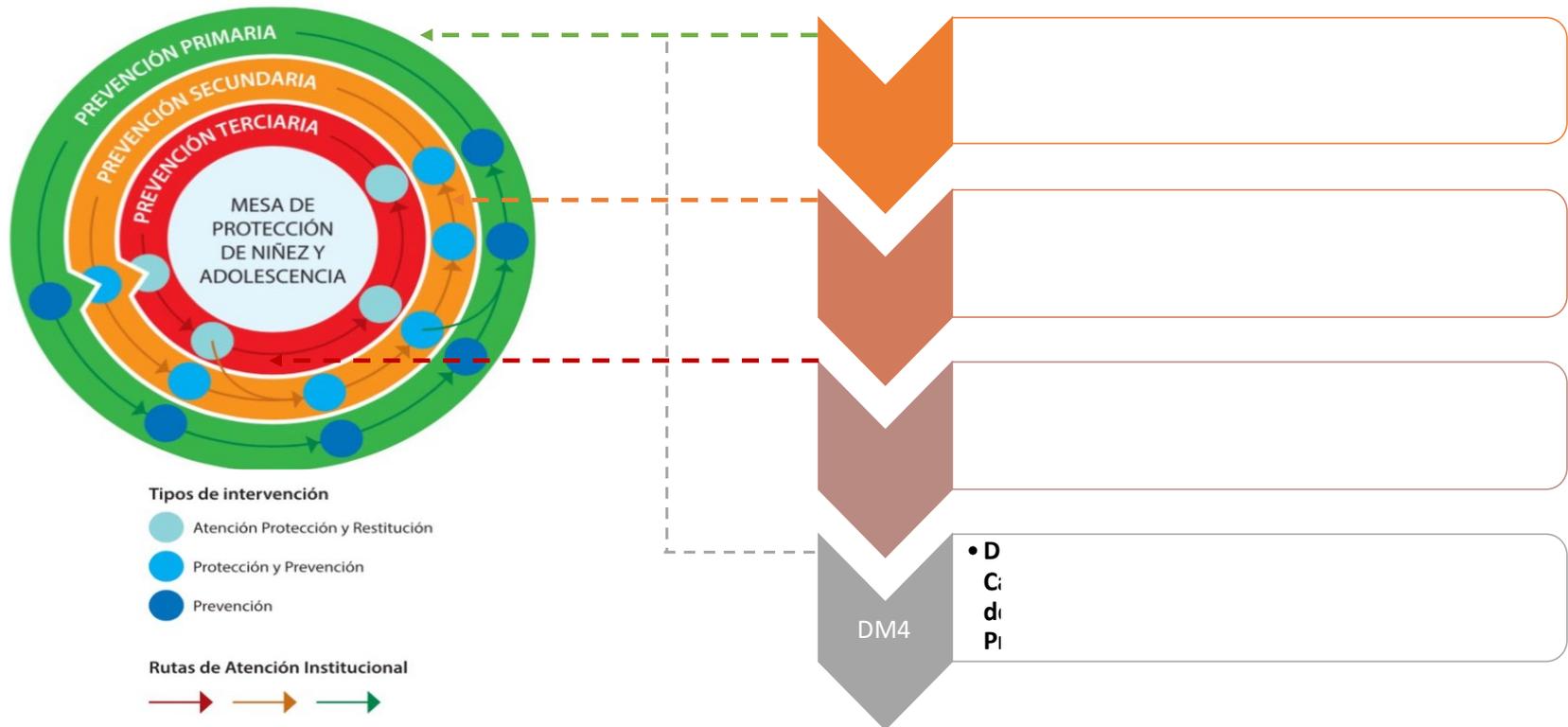


- 114 NNA participantes. El 28.1% son de sexo masculino y el 71.9% son de sexo femenino.
- De 10 albergues situados en: Panamá (4), Panamá Oeste (2), Colón (1), Chiriquí (1), Veraguas (1) y Coclé (1).

Voluntariamente, reflexionaron sobre el referente de cuidado parental con el que vivían antes de su ingreso a los albergues; el tiempo de estancia; el contacto familiar que mantienen actualmente con sus familiares; el reconocimiento de sus habilidades y la expresión de sus aspiraciones y metas a corto, mediano y largo plazo; su percepción en cuanto a su desinternación; alternativas familiares que ellos identifican y prefieren; así como recomendaciones generales en todos los temas.

Consulta con los Niños, Niñas y Adolescentes para la Construcción de la Hoja de Ruta de DI

La Ruta de DI responde a la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes



Dimensión 1: Abogacía para Promover el Derecho a Vivir en Familia y Comunidad



- Considera acciones de promoción del derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los NNA y prevención de la separación de la familia de origen.

Dimensión 2: Institucionalización como medida excepcional de protección y fortalecimiento de las modalidades alternativas de cuidado

- Se organizan las acciones para lograr la aplicación de la institucionalización tomando en cuenta los principios de excepcionalidad y temporalidad se debe disponer y estructurar instrumentos para el apoyo familiar y otras modalidades alternativas de cuidado.



Dimensión de Impacto 3: Desinstitucionalización de los Niños, Niñas y Adolescentes y Reintegración Familiar

- Implica la reconstrucción del tejido familiar, lo que requiere acciones integrales con los NNA de manera individual y con la familia.

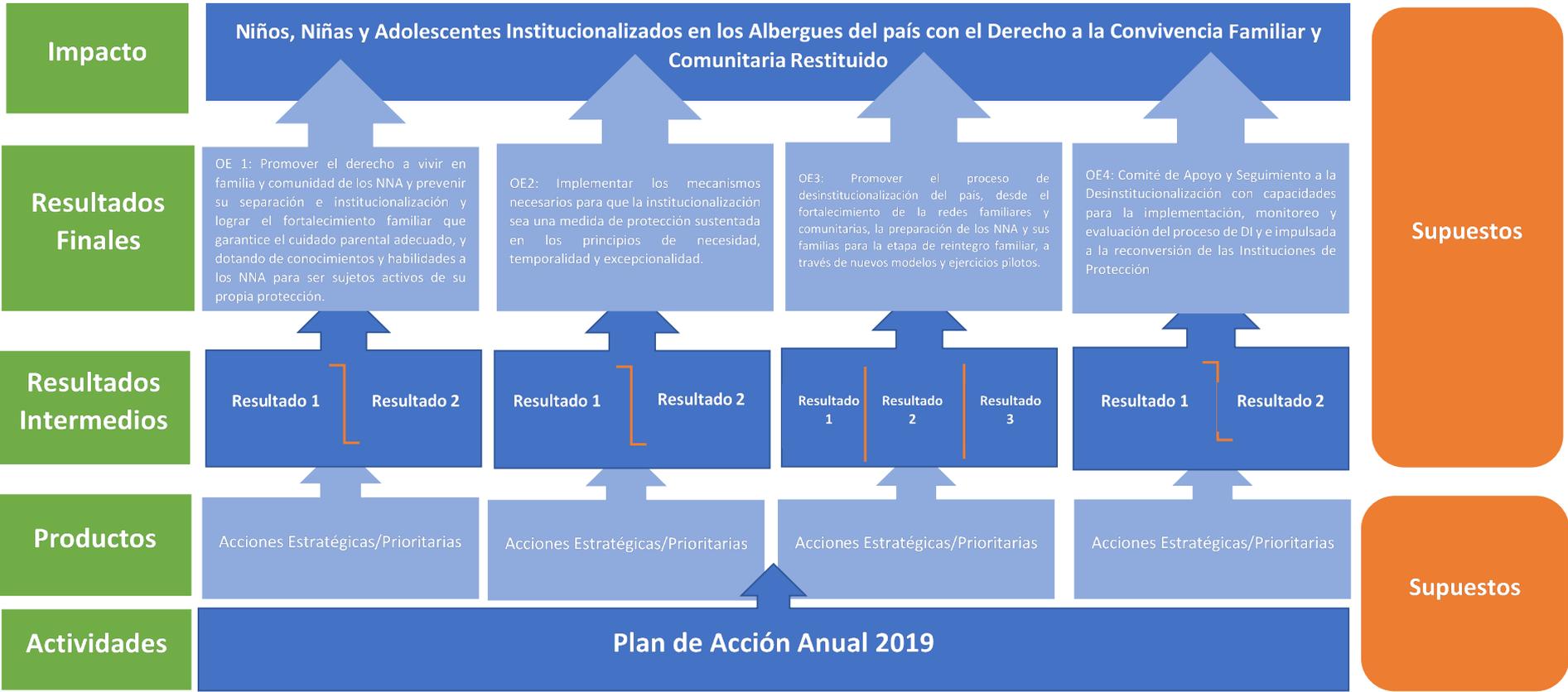


Dimensión de Impacto 4: Fortalecimiento de Capacidades Técnicas e Institucionales del Comité de DI y la Reconversión de las Instituciones de Protección

- Considera intervenciones para el fortalecimiento del Comité de DI pertinentes para su mejor funcionamiento y una implementación eficaz y eficiente de la Hoja de Ruta de DI y los inicios del proceso de reconversión.



CADA DIMENSIÓN DE IMPACTO RESPONDE A UN OBJETIVO ESTRATÉGICO (4 EN TOTAL), PARA CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ESTABLECIERON RESULTADOS ESPERADOS (9 EN TOTAL) Y ACCIONES PRIORITARIAS (33 ACCIONES)



Hoja de Ruta para Desinstitucionalización de NNA 2019-2023

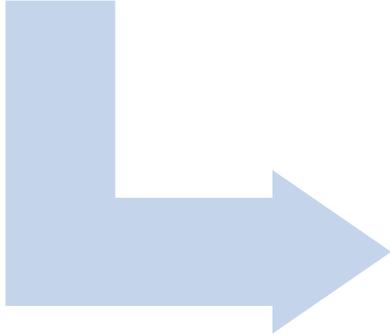
Dimensión de Impacto 1: Abogacía para Promover el Derecho a Vivir en Familia y Comunidad	Objetivos Estratégicos	Acción Estratégica
	<p>Promover el derecho a vivir en familia y comunidad de los NNA y prevenir su separación e institucionalización y lograr el fortalecimiento familiar que garantice el cuidado parental adecuado, y dotando de conocimientos y habilidades a los NNA para ser sujetos activos de su propia protección.</p>	<p>Resultado 1: Al 2023, sensibilizados y concienciados al menos el 50% de los tomadores de decisiones y equipos técnicos relacionados con la protección de niñez, en el poder ejecutivo, judicial y legislativo; las familias de los NNA en Instituciones de Protección; las instancias de los gobiernos locales y las comunidades sobre el derecho de los NNA a la convivencia familiar y comunitaria, los impactos causados por la separación de la familia de origen y la institucionalización.</p> <p>Jornadas de Sensibilización sobre el derecho a la convivencia familiar de los NNA, su marco jurídico internacional y nacional, el proceso de desinstitucionalización y restitución de dicho derecho a actores claves: familias de los NNA en Instituciones de Protección, familias participantes de los programas de apoyo familiar, personal técnico de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, relacionados con la protección y atención de los NNA.</p> <p>Agenda Comunicacional Intersectorial Anual con Instrumentos y Materiales para la divulgación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria y la problematización de la institucionalización de NNA elaborada y en ejecución.</p> <p>Construcción de un módulo especializado de información dentro del Portal Web de SENNIAF sobre el derecho a la convivencia familiar accesible a profesionales, investigadores, estudiantes y a la población en general</p> <p>Desarrollo de conocimientos de las autoridades judiciales y administrativas que dictan medidas de protección sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los NNA, la internalización del interés superior del niño; y las consecuencias de la institucionalización de NNA a edades tempranas y por períodos largos, a través de actividades de capacitación anuales</p> <p>Resultado 2: Al 2022 fortalecidas las familias y comunidades para garantizar un cuidado parental adecuado de forma sostenida, y NNA con conocimientos y habilidades para ser sujetos activos de su propia protección, desde las instituciones, la sociedad civil, los gobiernos locales y la redes comunitarias y familiares.</p> <p>Mejorar y ampliar la cobertura del Programas de Fortalecimiento y Apoyo Familiar y de los programas que transfieran habilidades para la vida a los NNA institucionalizados y sus familias</p> <p>Coadyuvar la instalación de las Mesas Municipales de Protección de Niñez y Adolescencia (MMPNA) y su fortalecimiento para implementar a nivel territorial las acciones prioritarias en materia de desinstitucionalización.</p> <p>Identificar y vincular los servicios comunitarios para el apoyo a las familias de los NNA en Instituciones de Protección a través de un mapa territorial (provincial) de servicios de apoyo familiar como preparación a las intervenciones piloto en desinstitucionalización de NNA</p>

Sistema de Monitoreo de la Hoja de Ruta para la Desinstitucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes 2019-2023



1,689 NNA
Institucionalizados

• 2018



El 80% de los NNA
Reintegrados a un
Ambiente Familiar
de forma temporal o
definitiva

• 2023

Principales Metas

2.6 años de estancia promedio en un albergue de un NNA

2018



Reducir en un 80% el tiempo de estancia promedio en un albergue de un NNA

2023

Principales Metas

4.5 años de estancia promedio en un albergue de un NNA que ingresa por una medida de protección

2018

Reducir en un 80% el tiempo de estancia promedio en un albergue de un NNA que ingresa por una medida de protección

2023

Principales Metas

128 de cada 100,000
NNA en Panamá se
encuentra
institucionalizado

2018

Reducir en un 80% la
tasa de
institucionalización en
el país

2023

Incluye época escolar

Principales Metas

80 de cada 100,000 NNA en Panamá se encuentra institucionalizado (a) como una medida de Protección

2018

Reducir en un 80% la tasa de Institucionalización como medida de protección de NNA en el País

2023

Principales Metas



Plan de Acción 2019



Fuente: Asistencia Técnica para la Generación de una Hoja de Ruta para Promover la Desinstitucionalización y el Retorno a Vivir en Familia de Niños, Niñas y Adolescentes en Instituciones de Protección, Provincia de Veraguas. UNICEF- SENNIAF, Octubre 2019

¿Qué avances hemos realizado?



Sesión No. 1, del MMPNA Chiriquí, David. Hoja de Ruta de Desinstitucionalización, UNICEF-SENNIAF 25 de octubre de 2018

Primer Trimestre 2019

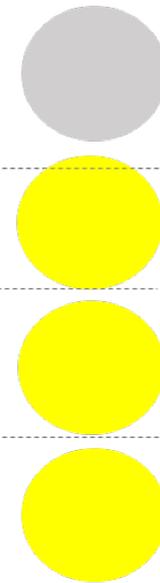
- Decreto Ejecutivo en vigencia que dicta la creación del Comité de Apoyo y Seguimiento para la Desinstitucionalización
- Instalación del Comité de Apoyo y Seguimiento a la Estrategia de Desinstitucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes
- Elaboración de Manual/Guía de funcionamiento del Comité de DI



14 Acciones para el 2019

Segundo Trimestre 2019

- 1 Jornada de Sensibilización de 16 horas con autoridades administrativas y judiciales sobre la Institucionalización como Medida Excepcional de Protección
- Módulo de Información dentro del Portal Web de SENNIAF sobre el derecho a la convivencia familiar disponible
- Documento de la Estrategia Institucional y Posicionamiento de los Temas Niñez y Adolescencia en la Gestión de Desastre actualizada
- Documento de Agenda de Cooperación en DI diseñada



14 Acciones para el 2019

Segundo Semestre 2019

- 1era Jornada de Actualización y Capacitación en el Manejo del Plan de Atención Individualizada para Atención de NNA y Proceso de DI: 4 talleres de 8 horas cada uno culminados al segundo semestre de 2019
- Agenda Comunicacional Intersectorial Anual elaborada, con al menos 2 Piezas de Material de comunicación diseñadas
- Base de Datos de los NNA y sus familias que reporte su acceso a servicios y programas de protección social y apoyo familiar
- Ampliada la cobertura efectiva de la Beca Universal a los NNA en Instituciones de Protección
- Puesta en marcha del Plan Piloto de Certificación de Discapacidad a los NNA en Instituciones de Protección
- Fortalecimiento de las capacidades del Comité de DI para el monitoreo y evaluación, así como la generación, procesamiento y análisis de datos para rendición de cuentas: 1 Diplomado de Monitoreo y Evaluación para los Equipos Técnicos de Trabajo del Comité De DI
- 1 Acuerdo firmado con el Tribunal Electoral al segundo semestre de 2019

14 Acciones para el 2019



COMITÉ NACIONAL DE APOYO Y SEGUIMIENTO A
LA ESTRATEGIA DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN
DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Decreto Ejecutivo No.1
de 12 de febrero de 2019



GRACIAS